

Abogado de **Emilio Lozoya**, pide llamar a declarar a **EPN**



Acusa **Bienestar** a **CNDH** de complicidad en Tlatlaya, Ayotzinapa, "guerra de FCH"



**Germán Martínez Cázares** presenta tres denuncias contra **IMSS**

FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA  
 El suscrito, Germán Martínez Cázares, en mi carácter de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 266 de la Ley del Seguro Social y las facultades previstas por el artículo 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como las descritas en el instrumento notarial 1544, fechado el 13 de diciembre de 2018, pasado ante la fe del Notario Público Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría 248 de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, avisos y documentos, el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma Número 475, Colonia Juárez, Código Postal 06600 en la Alcatla Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, respetuosamente, comparezco para exponer:  
 Se me ha informado que con motivo de las posibles irregularidades presuntamente atribuidas al C. Flavio Cienfuegos Valencia, en su carácter de Director de Administración, que pudieran ser constitutivas de delito y que podrían resultar en una grave afectación al patrimonio y a los intereses del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue presentada denuncia de hechos el pasado 3 de mayo de 2019.  
 A este respecto, me permito solicitar la instalación que Usted dignamente preside, se realicen las investigaciones correspondientes en los términos de la legislación aplicable, con la finalidad de que los hechos materia de la denuncia de referencia, sean esclarecidos, se asignen las responsabilidades a que haya lugar y, de ser el caso, se sancione a quien pudiere resultar culpable.  
 Manifesto la total colaboración de las áreas que conforman el Instituto Mexicano del Seguro Social, para brindar atención oportuna a cada uno de los requerimientos que a efecto formule el agente del Ministerio Público de la Federación dentro de la Carpeta de investigación que llegará a integrarse. Por lo que en aras de garantizar el debido ejercicio del servicio público y la consecución de las finalidades de la Seguridad Social en nuestro país, en cumplimiento al deber de denunciar previsto en el artículo 322 del Código Nacional de Procedimientos Penales, atentamente a Usted, C. Fiscal General de la República, atentamente solicito se sirva  
 UNICO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 2º, párrafo primero y 100, apartado "A" párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, 4, 16, 17, 18, 20, 108, 109, 211, 212, 213, 216, 221, 222, 223, 224 y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; formularé denuncia y/o querrela, en contra del C. Flavio Cienfuegos Valencia, y/o Quien o Quienes Resulten Responsables, en los términos de la diversa que fuera presentada ante la Fiscalía General de la República el pasado 03 de mayo de 2019.  
 ATENTAMENTE  
 GERMAN MARTINEZ CAZARES  
 Fallas de origen P. 7

# Próximo domingo entrará formalmente en funcionamiento la Guardia Nacional

